



JUZGADO 29 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN ANTIOQUIA

RADICADO: 0500140030 13 2013 01061 00
PROCESO: DIVISORIO
DEMANDANTE: NANCY STELLA OSORIO Y OTRO
DEMANDADO: LUZ MARY OSORIO MEJIA Y OTROS

CONSTANCIA SECRETARIA: Medellín Antioquia, nueve (09) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Paso a Despacho el presente proceso, informando que el perito presentó el avalúo. Sírvasse proveer.

EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA
Secretario

Auto Interlocutorio No. 517
Medellín Antioquia, nueve (09) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Revisado el expediente, encuentra el Despacho que el día 18 de febrero de 2021, el perito presentó el avalúo requerido dentro del presente proceso.

Así las cosas, de conformidad a lo establecido en el artículo 444 del CGP, se correrá traslado del avalúo a las partes para que presenten sus observaciones, por el termino de 10 días, contados a partir del día siguiente al de la notificación de este proveido.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

MARLY ARELIS MUÑOZ
JUEZ

Firmado Por:

MARLY ARELIS MUÑOZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

355ccffa51051835a1b7d0dcc860aedff2ffa6f2b7e4c4a8f5c5f8653da8d3b5

Documento generado en 08/03/2021 07:24:41 PM



CARRERA 52 # 43-52 - PISO 5 - EDIFICIO ALVAREZ ESTRADA - MEDELLIN ANTIOQUIA



262 21 12



jcmpl29med@cendoj.ramajudicial.gov.vo



JUZGADO 29 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN ANTIOQUIA

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



CARRERA 52 # 43-52 - PISO 5 - EDIFICIO ALVAREZ ESTRADA - MEDELLIN ANTIOQUIA



262 21 12



jcmpl29med@cendoj.ramajudicial.gov.vo